

**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**  
Póliza: C01321 Del 09/03/2018


Concepto: PAGÓ A PROVEEDOR, SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS, ADEFAS 369 TV ZAC,S.A DE C.V.

Beneficiario: **TV ZAC,S.A DE C.V.**

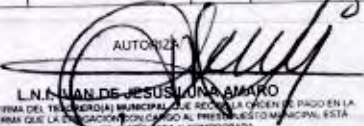

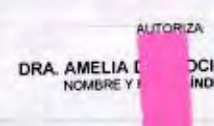
Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1064 GASTO CORRIENTE		\$78,500.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		TV ZAC,S A DE C.V	\$78,500.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.00		GP Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.00	GP Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.00		GF Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.00	GF Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.00		GD Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.00	GD Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.00		GC Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.00	GC Folio 369 Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>\$78,500.00</u>	<u>\$78,500.00</u>	

# ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <b>FRESNILLO</b>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <b>ALEJANDRA MUÑOZ MURO</b>
ÁREA SOLICITANTE: <b>SECRETARIA PARTICULAR</b>	CARGO SOLICITANTE: <b>SECRETARIO PARTICULAR</b>
DEPARTAMENTO: <b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	FIRMA DEL SOLICITANTE: 
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <b>ADMINISTRACIÓN</b>	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <b>08-mar-2018</b>

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRONICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRONICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS	N/A	TV ZAC SA DE CV	MF	01/09/17	\$78,500.00	SON: ( SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
3														
4														
5														
7													\$78,500.00	SON: ( SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

<p style="text-align: center;">AUTORIZA </p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. JOSE HARO DE LA TORRE</b> NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZA </p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. MARIA PATRICIA GURROLA SOLIS</b> NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>AUTORIZA </p> <p style="text-align: center;"><b>DRA. AMELIA DÍAZ</b> NOMBRE Y FIRMA DEL SINDICO MUNICIPAL</p>	
--	---	---	--

**FUNDAMENTO LEGAL :** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, "AUTORIZAR LAS ÓRDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN, Y 186 DONDE SEÑALA, "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO



09/03/2018 8:40:52 AM

COMPROBANTE



Traspos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

09/03/2018

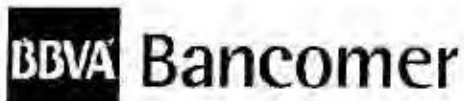
Resultado del traspaso:

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	TV ZAC SA DE CV
Importe:	\$78,500.00
Fecha de operación:	09/03/2018
Folio de Internet:	0083806074

-  La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.
-  El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

**Cerrar****Imprimir**



# CHEQUES

LISTADO DE MOVIMIENTOS

PÁGINA 1 DE 1  
PERIODO 01/07/2017 AL 31/07/2017

NO. DE CUENTA :  
NO. DE CLIENTE : 83919097

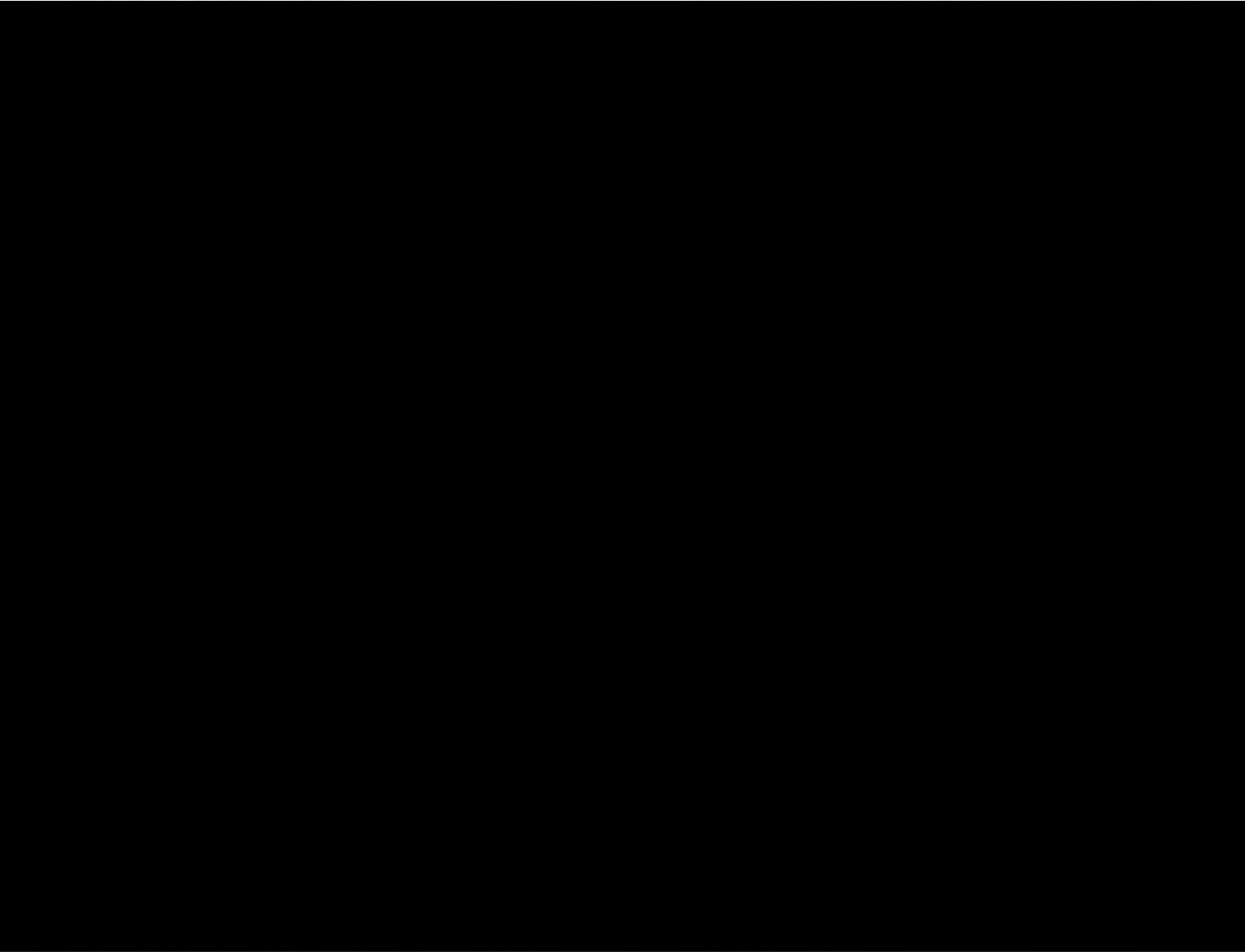
R.F.C. : TSA080811 -F86  
SUCURSAL 0311 : FRESNILLO ALLENDE  
DIRECCION : ALLENDE 4  
COL. CENTRO MEX SA  
PLAZA : FRESNILLO  
TELEFONO : 9320161

TV ZAC SA DE CV  
HEROICO COLEGIO MILITAR 105  
FRESNILLO CENTRO  
FRESNILLO

ZAC CP 99000  
00052



MAESTRA PYME BANCOMER MX



\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 933 00161961515 5 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHOORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

2017080102420077190311

000000000510407



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

107

Expediente:

05/2017

**L. N. I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO**

**DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA**

**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las facturas a nombre de:

- TV ZAC Factura: MF5107
- TV ZAC Factura: MF4975
- APOLONIA CASTRO SARABIA: Factura: 13
- LA VOZ DE FRESNILLO Factura: 0394
- XEMA 690 AM Factura: 24480
- TESTIGO MINERO Factura: 054 A
- ZACATECASONLINE Factura: 0881
- SOL DE ZACATECAS Factura: 5800
- SOL DE ZACATECAS Factura: 7213
- TV ZAC Factura: MF5107
- FRESNILLO RADIO Factura: A 2583
- TESTIGO MINERO Factura: 053 A
- XEMA 690 Factura: 24561
- XHFRE 100.5 FM Factura: 18247
- FRESNILLO.COM.MX Factura: AFAD94
- **TV ZAC Factura: MF5213**
- XEQS 930 AM Factura: 10661
- FRESNILLO.COM.M Factura: AFAD93

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
02:19  
09/10/2017  
REA

**A T E N T A M E N T E**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**

**Fresnillo Zac., a 18 de septiembre del 2017**

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Concepto: MF5213 PUBLICIDAD Y DIFUSION SEPTIEMBRE 2017 GD Compra: 3869 Factura: MF5213, 197 TV ZAC,S.A DE C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.00		GC TV ZAC,S.A DE C.V
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$78,500.00	GC TV ZAC,S.A DE C.V
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.00		GD Compra - 3869 Factura: MF5213, 197 TV ZAC,S.A DE C.V
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$78,500.00	GD Compra - 3869 Factura: MF5213, 197 TV ZAC,S.A DE C.V
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.00		GD Compra - 3869 Factura: MF5213, 197 TV ZAC,S.A DE C.V
0006		TV ZAC,S.A DE C.V		\$78,500.00	GD Compra - 3869 Factura: MF5213, 197 TV ZAC,S.A DE C.V
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>235,500.00</u>	<u>235,500.00</u>	

TV ZAC SA DE CV  
 DR. IGNACIO HIERRO 508  
 CENTRO  
 ZACATECAS, ZACATECAS CP: 98000  
 RFC: TZA050811FB6



# Factura

Fecha	Folio
01/sep/2017 11:03:29	MF5213

**Ciente**  
**MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS**  
  
 C. JUAN DE TOLOSA #100  
 COL. CENTRO  
 Fresnillo, ZACATECAS CP: 99000  
 RFC: MFR8501015M4

Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	CREDITO	CONTADOR DAVILA	

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desc.to.	Importe
PUBLICIDAD	PUBLICIDAD PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MES DE SEPTIEMBRE, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL CONVENIO FIRMADO CON EL MUNICIPIO	NA	1	67,672.41		67,672.41

**original del complemento de certificación digital del SAT:**

[[1.0]C6C4E665-73C4-CB44-A72B-C185B180061F|2017-09-01T11:04:25|k3Vc2erFSQUSDO3V5Sod3Mmgm+k49KHpxDsg+AqKUILOUYr7jy/BG6AgNQrw2Q77im/+Dng0OX8vtYfwX/GNaV0HqjVx0cN7gX/ete+c7+N7Fh21WxrBLXeEgI2ZvghHHyerwEVZqIHswJFqCzqYfGK9JFQM1e6bTFUUFJL0Ba4Lub264cLRO90fYxWN7+nWlowinwu325nKg83d+mcZ+2d6vtqDPIKQek+C1UuMeMqz29MXtvs2gPLnf/46kS0cceD6cDKXTDengEjXYZ11TJZWs2mqVHXtAoYyGAPhSABQ6uuH/eHvfaXUAP2P30yRqo0hA=

**Sello digital del CFDI:**

k3Vc2erFSQUSDO3V5Sod3Mmgm+k49KHpxDsg+AqKUILOUYr7jy/BG6AgNQrw2Q77im/+Dng0OX8vtYfwX/GNaV0HqjVx0cN7gX/ete+c7+N7Fh21WxrBLXeEgI2ZvghHHyerwEVZqIHswJFqCzqYfGK9JFQM1e6bTFUUFJL0Ba4Lub264cLRO90fYxWN7+nWlowinwu325nKg83d+mcZ+2d6vtqDPIKQek+C1UuMeMqz29MXtvs2gPLnf/46kS0cceD6cDKXTDengEjXYZ11TJZWs2mqVHXtAoYyGAPhSABQ6uuH/eHvfaXUAP2P30yRqo0hA=

**Sello digital del SAT:**

Bkch72RY3PqTx54u0/nCmKRo7ck6L6yhXwaKfJjwyEH/WBIBANUK44KEJBRFqD6QwYops6jFJ3mWZwLV5XfpxspEj/zwf6D4DN5qgZND2CimYDnK3mGaMwU2PuqmJP/Lfr+ojeko3kcQmvtYUwWrf1YRq45TfVtMgYych/8N4YV734CfWuh0AD1cEJSHGvxEs7q/O1X9zPq/GQcsQ2jn+L9+ynlp4Yv/CRka2hQKXwLw82U+fboAHFbPPJXCjgg7hVrUyJbbhaEAJ0d1yZ3qabbaj5653J4rcA2tdpEgJx8ST42YnNi2IYV6Y/LEGQ==



(Setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

Pago en una sola exhibición  
 Método de pago: 03 Transferencia Electronica/ No Identificado

Subtotal	67,672.41
IVA 16%	10,827.59
<b>Total</b>	<b>78,500.00</b>

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales  
 Folio del SAT: C6C4E665-73C4-CB44-A72B-C185B180061F Fecha de certificación: 01/sep/2017 11:04:25  
 Certificado del emisor: 00001000000404132936 Certificado del SAT: 00001000000401041203

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) > Inicio



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*:

RFC emisor\*:

RFC receptor\*:



Proporcione los dígitos de la imagen\*:

Verificar CFDI

\* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TZA050811FB6	TV ZAC SA DE CV	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C6C4E665-73C4-CB44-A72B-C185B180061F	2017-09-01T11:03:29	2017-09-01T11:04:25	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$78,500.00	ingreso	Vigente	



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “**EL AYUNTAMIENTO**”; POR LA OTRA PARTE TV ZAC, S.A. DE C.V. (N.T.R). REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL ADOLFO DÁVILA JR. HERNÁNDEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO**”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### **DECLARACIONES:**

#### **I.- DE “EL AYUNTAMIENTO”:**

**1.1.-** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

**1.2.-** Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

**1.3.-** Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

**1.4.-** Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

#### **2. DE “EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO”**

**1.1.-** Es una sociedad mercantil denominada “TV ZAC” S.A. DE C.V. se constituyó en fecha once de agosto de dos mil cinco, ante la fe el Notario 45 Saúl Castañeda Sánchez de esta ciudad, acta doscientos veinticinco volumen III, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio folio mercantil electrónico número 8132’3.

1.2.- El representante legal ADOLFO DÁVILA JR. HERNÁNDEZ manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de TV ZAC, S.A. DE C.V. facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios, según lo acredita con poder notarial en Escritura 6158, de la Notaría Pública 45 de la Ciudad de Fresnillo, de fecha 27 de Agosto de 2014, en el volumen 142 folios del 14663 al 14672 expedida por el Lic. Saúl Castañeda Sánchez.

1.3.- Tiene su domicilio en calle Dr. Ignacio Hierro 508, centro, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000 con R.F.C. TZA 050811 FB6

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** por virtud del presente contrato, una plana y media mensual en el diario NTR (sección fresnillo, el mineral), 200 spots de televisión en canal 44 de ntr medios de comunicación, banner de internet en [www.ntrzacatecas.com](http://www.ntrzacatecas.com) (coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde información) mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de la(s) inversión(es) publicitaria(s) ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a TV ZAC, S.A. DE C.V.

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día **1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO"** se compromete a pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00

30 DE MARZO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00

Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):	<b>\$946,800.00</b>
---	---------------------

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$946,800.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.


**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.


**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día ( 02 ) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

**POR "EL AYUNTAMIENTO"**

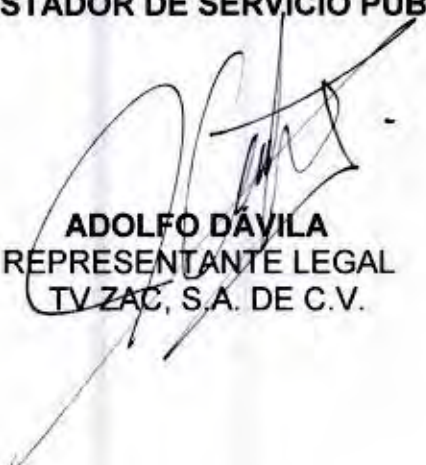


**LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS



**DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS

**POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"**



**ADOLFO DÁVILA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
TV ZAC, S.A. DE C.V.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

2016 - 2018

## REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

Folio

08245

STEPHANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10.000

FECHA: 31 agosto de 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
el Municipio.	Publicidad y disfunción mes de septiembre, según se establece en el convenio firmado con

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO  
DIRECTOR

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO




SAT  
Servicio de Administración Tributaria



TZA050811FB6  
Registro Federal de Contribuyentes

TV ZAC  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 14080363330  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO




SAT  
Servicio de Administración Tributaria

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**FRESNILLO , ZACATECAS A 01 DE MARZO DE 2017**



TZA050811FB6

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TZA050811FB6
Denominación/Razón Social:	TV ZAC
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	11 DE AGOSTO DE 2005
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE AGOSTO DE 2005

## Datos de Ubicación:

Código Postal:99000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: HEROICO COLEGIO MILITAR	Número Exterior: 105
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: FRESNILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: FRESNILLO
Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	Entre Calle: CALLE ARTEAGA
Y Calle: AVENIDA GARCIA SALINAS	Correo Electrónico: direccion@grupoprofrezac.com

Página [1] de [3]



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




COFEMER  
de Mejora Regulatoria

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 493

Número: 983-4566

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Producción de programas para la televisión	100	11/08/2005	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	11/08/2005	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/08/2005	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	11/08/2005	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	11/08/2005	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/08/2005	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/08/2005	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	11/08/2005	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/08/2005	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/08/2005	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/08/2005	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/08/2005	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	11/08/2005	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Pago definitivo de IEPS por telecomunicaciones MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al período que corresponda.	01/01/2010
--	--	------------

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

||2017/03/01|TZA050811FB6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

SJyDCDIJzbPDCzfWgbnrRz9FX1eRg6pnb22ftiNS3i7cioeMLf7F+PpnE9A5S81eMAz4pd9dTfTBJgLdVKnyAB5Fr8hX/wDai5VYOI+ENR3RpBXCbbyWmeG.JKSavOcTp31jSFVJXRI6JvuOuf80IUImPLXB36iJmRhbwmWI5Lo=



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)